

I JORNADAS ANDALUZAS SOBRE CARDIOPROTECCIÓN

“MUERTE SÚBITA Y DEPORTE”



Justificación

La actividad física se considera un fiel reflejo del estado de salud y de la calidad de vida de una sociedad. A la opinión pública le cuesta comprender cómo un joven aparentemente sano puede morir mientras muestra una gran vitalidad en su práctica deportiva habitual.

Se define como muerte súbita a la aparición repentina e inesperada de una parada cardiaca en una persona que aparentemente se encuentra sana y en aparente buen estado de salud en el plazo de 24 horas previas. Su principal causa es una arritmia cardiaca llamada fibrilación ventricular, que hace que el corazón pierda su capacidad de contraerse de forma organizada, por lo que deja de latir. Si no recibe atención inmediata, la consecuencia es el fallecimiento al cabo de unos minutos.

Respecto al pronóstico, la inmensa mayoría de los pacientes que sufren una muerte súbita y no reciben atención médica fallecen en pocos minutos. El tratamiento eficaz: la desfibrilación. Lo habitual es que al reiniciar 'desde cero' la actividad del corazón, este recupere su ritmo habitual normal.

Existen datos que indican que el deporte incrementa sensiblemente el riesgo de sufrir una muerte súbita durante la realización de una actividad deportiva intensa. Las personas que practican actividad deportiva intensa presentan una incidencia mayor de muerte súbita que las no deportistas (1,6 muertes por 100.000 frente a 0,75 por 100.000).

En el grupo de deportistas mayores de 35 años, la cardiopatía isquémica es la primera causa de fallecimiento donde en más del 90% de los casos se ha demostrado una coronariopatía.

La prevención de la muerte súbita asociada con el deporte debe asentarse en:

- 1- Protocolo cardiológico pre-participación deportiva (RCPD), la instauración de los mecanismos necesarios para una resucitación cardiopulmonar y desfibrilación sin demora y, por último, la elaboración de registros nacionales en los que todas las muertes quedaran reflejadas.
- 2- El reconocimiento cardiológico en el deportista.

Está comprobado que son fundamentalmente motivos económicos los que priman a la hora de implantar este tipo de reconocimientos, y en algunos países, como EE.UU., además no son bien aceptados debido a que los consideran una intromisión en el derecho a la intimidad y libertad de la persona. No obstante, el RCPD reúne las condiciones necesarias para ser considerado de utilidad pública y debería ser promovido desde las instituciones encargadas de velar por la salud de los deportistas.

Objetivos

Dar a conocer las actualizaciones científicas existentes en el mundo respecto a este tema de tanta actualidad y relevancia social.

Puesta en escena de la situación real de muerte súbita y deporte, así como planteamiento de medidas preventivas que den soporte para su control.

Dirigido a

Médicos	Preparadores físicos	Recuperadores físicos
Miembros Instituc. Deportivas	Gestores de entidades deportivas	Enfermeros
Lic. en Educación Física	Profesores de educación física	Fisioterapeutas
Prof. de Instituto	Prof. Centros de enseñanza básica	

Fecha, lugar y hora

5 de Febrero de 2016 // Sede Fundación Cajazol, Plaza San Francisco, 1. Sevilla
De 9 a 14 horas

08:30 **Recepción y entrega de documentación**

09:00 **Inauguración de las Jornadas**

Excma. Sra. Presidenta Junta de Andalucía D^a Susana Díaz Pacheco.
Mr. Rob Engelkes, Director General de Operations Zoll EMEA/Rusia.
D. Antonio Pulido Gutiérrez. Presidente de la Fundación Cajazol.
Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, Presidente Consejo Andaluz de Médicos.
D. Antonio Mingorance, Presidente Consejo Andaluz de Farmacéuticos.
D. Florentino Pérez Raya, Presidente del Consejo Andaluz de Enfermería.

09:30 **Prevención de la muerte súbita en la práctica deportiva. Criterios de actuación.**

Dr. Isidoro Rodríguez Tejero. Jefe de Servicio de Cardiología de H I Luisa de Sevilla

10:30 **Café**

11:00 **Mesa redonda sobre “Muerte súbita y deporte”**

Moderada por Dr. José Millán Acosta

Dra. Leocricia Jiménez López, Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
“Implantación preventiva del uso de DESA en el ámbito deportivo en la comunidad autónoma andaluza”.

Dr. Tomás Calero Campos, Jefe de los Servicios Médicos del Real Betis Balompié.
“Experiencia real uso de DESA en Jugador de Fútbol profesional. Testimonio vital de uso y necesidad”.

Dr. Francisco Bonilla Quintero, Director Médico Provincial de EPES – 061 en Sevilla.
“Promoción de espacios cardioasegurados: Protección de la población que acude a los eventos deportivos”.

Dr. Antonio Pastor Clemente, Director Área Medicina del Deporte Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
Modelo de ciudad cardioprotegida “Cartagena”.

Dra. Josefina Espejo Colmenero, Jefa Médico del Comité Paralímpico Español.
“Práctica deportiva de alta competición. Necesidades y criterios de cardioprotección”.

Dr. Ignacio Fernández Lozano. Cardiólogo Deportivo y Presidente de la CERCP.
“Formación en uso del DESA para personal no sanitario”.

13:00 **Conferencia de Clausura**

Dr. Luis Serratosa Fernandez, Jefe de servicio de Rehabilitación y Medicina del Deporte del Hospital Quirón Madrid.
Cardioprotección en el Deporte.

14:00 **Clausura de las Jornadas, entrega de diplomas de asistencia**

PATROCINADO POR ZOLL

Durante la celebración de las Jornadas se realizarán tres talleres prácticos de RCP con la colaboración de monitores de la SEMICYUC y el Plan Nacional de RCP



Dirección de las Jornadas Dr. José Millán Acosta

Secretaría Técnica Macarena Ochoa González
mochoa@gcardio.es

